

UMB-ACTA/22-09-15/0023

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Educación Superior, sita en la calle de Felipe Villanueva No. 535, colonia Francisco Murguía, Toluca, Estado de México, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil quince; en cumplimiento al artículo 33 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez**, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Ingeniero Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Edgar Manuel Geniz Orihuela**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Licenciado Joaquín Guadalupe Castillo Torres, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Maestro Gonzalo Urquieta Yépez**, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México; **Licenciado Alejandro Rogelio López López**, Secretario Técnico de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del Maestro Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Ingeniero José Frías Díaz**, Director del Instituto Tecnológico de la Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, Suplente del Ingeniero Ismael Martínez Martínez, Presidente del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México y Representante del Sector Productivo; **Ingeniero Víctor Manuel Pérez García**, Vicepresidente de Comunicación del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C., Suplente del Ingeniero Francisco Rubén Bringas Peñalosa, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C., y Representante del Sector Social; **Licenciado Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México y Suplente del Comisario del H. Consejo Directivo, y el **Doctor Bartolo Jaramillo Puebla**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del H. Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

**3.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**

3.1. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) con cargo a recursos estatales, para la conclusión de la segunda etapa de la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec, correspondiente al compromiso del Gobierno Estatal "AGE-16" y compromiso del Gobierno Federal "CG-206".

3.2. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 1,600 horas/semana/mes, las cuales se destinaran al pago del personal docente adscritos a las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, toda vez que en el ciclo escolar 2015-2016/1, se tuvo un incremento considerable en la matrícula de estudiantes.

3.3. Informe Anual de Actividades 2014 – 2015, que presenta el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario al H. Consejo Directivo.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**

El Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez, comentó que asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, enseguida dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en segunda convocatoria siendo las catorce horas con treinta minutos, contando con el quórum legal requerido.

**2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.**

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, dio lectura la Orden del Día propuesta para la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria; enseguida, el Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez, preguntó a los miembros del Órgano Colegiado si había alguna observación respecto a los puntos del Orden del Día, no habiendo ninguno sometió a consideración de los miembros del Órgano Colegiado el Orden del Día propuesto.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/023EXT/001/2015, aprobó por unanimidad el Orden del Día de su Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria.

**3.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**



Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo

**3.1. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) con cargo a recursos estatales, para la conclusión de la segunda etapa de la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec, correspondiente al compromiso del Gobierno Estatal "AGE-16" y compromiso del Gobierno Federal "CG-206".**

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, refirió que conforme lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, en razón de ello se hace la presente solicitud, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria líquida por un monto de \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) con cargo a recursos estatales, para llevar a cabo la conclusión de la construcción de la segunda etapa de las instalaciones de la UES para Adultos Mayores en Ecatepec, obra que corresponden a los compromiso del Gobierno Estatal "AGE-16" y del Gobierno Federal "CG-206", toda vez que los \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), que en un inició se le asignó para la construcción de las instalaciones de la mencionada Unidad de Estudios no fueron suficientes, mencionó que en el mes de junio del año en curso a través del oficio No. 205V13100/080/2015 el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), solicitó suficiencia presupuestal a la Institución por \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.), para la conclusión de la Segunda Etapa de la Construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec, con lo que se van a construir una cafetería, un auditorio y una sala de juicios orales para la carrera de Derecho que se va a ofrecer en la citada Unidad de Estudios, así como para la obra exterior consistente en: Plaza principal, estacionamiento, andadores y áreas verdes, dada la necesidad que tiene la Institución de contar con este recurso para concluir con la mencionada obra, se hace la presente solicitud a este Órgano Colegiado, para contar con su anuencia para la realización de los trámites ante las instancias correspondientes.

El Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto.

El Licenciado Edgar Manuel Geniz Orihuela, sugirió que este tema se haga del conocimiento a la mesa de reuniones de la Secretaría Técnica de Gabinete del Gobierno del Estado, las cuales se llevan a cabo de manera quincenal, para que se le dé el seguimiento correspondiente a los compromisos gubernamentales.

El Licenciado Jorge Colín Granados, preguntó si de estas obras se va a suscribir algún nuevo Convenio de Obra por Encargo con el IMIFE.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, contestó que si se va a suscribir un nuevo Contrato de Obra por Encargo con el IMIFE, para ello se necesita contar con los recursos de la obra, por ello se hace la atenta solicitud.

El Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Institución, para



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**

---

llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) con cargo a recursos estatales, para la conclusión de la Segunda Etapa de la Construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec, con lo que se van a construir una cafetería, un auditorio y una sala de juicios orales para la carrera de Derecho, así como para la obra exterior consistente en: Plaza principal, estacionamiento, andadores y áreas verdes, compromisos que corresponden al Gobierno Estatal "AGE-16" y del Gobierno Federal "CG-206".

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/023EXT/002/2015, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) con cargo a recursos estatales, para la conclusión de la Segunda Etapa de la Construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec, con dichos recursos se van a construir una cafetería, un auditorio y una sala de juicios orales para la carrera de Derecho, así como para la obra exterior consistente en: Plaza principal, estacionamiento, andadores y áreas verdes, compromisos que corresponden al Gobierno Estatal "AGE-16" y del Gobierno Federal "CG-206".

**3.2 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 1,600 horas/semana/mes, las cuales se destinaran al pago del personal docente adscritos a las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, toda vez que en el ciclo escolar 2015-2016/1, se tuvo un incremento considerable en la matrícula de estudiantes.**

En uso de la palabra el Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, expresó que conforme lo establecido en los artículos 2, fracción I; 3, fracciones I, V, XX, XXI y 11, fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 10, fracción VII del Reglamento Interior de la Institución, y los artículos 7 y 27, fracciones I y XV de la Ley de Educación del Estado de México, solicitó al H. Consejo Directivo autorización, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la autorización de 1,600 horas/semana/mes, las cuales se destinaran al pago del personal docente adscrito en las Unidades de Estudios Superiores de la Institución, debido al crecimiento de la matrícula de alumnos en el ciclo escolar 2015-2016/1, derivada de la ampliación de la oferta educativa que se tuvo en las diversas Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad respecto de los planes de estudios de criminología, enfermería, nutrición y de la creación de la carrera de la Licenciatura en Turismo Sustentable en la UES El Oro en el ciclo escolar 2012-2013, así como la creación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón en abril de 2013 y de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec, y de la ampliación de la oferta educativa de la Licenciatura en Psicología Industrial en la UES La Paz y de la Licenciatura en Criminología en la UES Atenco en el presente ciclo escolar, dado lo anterior la Institución tuvo un fuerte incremento en su matrícula estudiantil en sus 30 Unidades de Estudios Superiores con que se conforma, actualmente se tiene una matrícula de 12,450 alumnos, por lo que se tiene la necesidad de contar con mayores horas-semana-mes a las que actualmente cuenta que son de 19,517 de estas horas hay un déficit de 1,600 horas-semanas-mes, en razón de ello se tuvo la necesidad de



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**

---

contratar un mayor número de personal docente para cubrir las necesidades académicas surgidas en las Unidades de Estudios Superiores en el presente ciclo escolar 2015-2016/1, es por ello que se hace la presente solicitud a este Órgano de Gobierno para que se nos autorice realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de 1,600 horas-semana-mes.

El Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario.

El Licenciado Jorge Colín Granados, preguntó si hay suficiencia presupuestal para cubrir las horas que se solicitan.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, contestó que si se tiene suficiencia presupuestal para cubrir las horas solicitadas para cubrir las necesidades académicas que se tienen en las UES con que se conforma la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos, la solicitud realizada por el Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de 1,600 horas/semana/mes, las cuales se destinaran al pago del personal docente adscritos a las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en razón del incremento en la matrícula de alumnos que se tuvo en el ciclo escolar 2015-2016/1, debido al crecimiento natural de la Institución.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/023EXT/003/2015, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para la autorización por parte de la Dirección General de Personal de las 1,600 horas/semana/mes, las cuales se destinaran al pago del personal docente adscritos a las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en razón del incremento en la matrícula de alumnos que se tuvo en el ciclo escolar 2015-2016/1, debido al crecimiento natural de la Institución.

**3.3. Informe Anual de Actividades 2014 – 2015, que presenta el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario al H. Consejo Directivo.**

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, fracción XVIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el Artículo 19, fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante los miembros del H. Consejo directivo, así como de la comunidad universitaria las cuentas y actividades desarrolladas en un año en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, a fin de transparentar los recursos y las actividades que se llevan a cabo de manera cotidiana quienes formamos parte de esta gran Institución.

Informó que en la Universidad se tienen 87 opciones educativas, derivadas de los 21 Programas que se ofertan en las 29 Unidades de Estudios Superiores de la Institución. Expresó que el plan de trabajo es la base para la estructuración y operación de la



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Universidad Mexiquense del Bicentenario, la cual contempla seis áreas fundamentales: Docencia, investigación, vinculación, calidad, cultura y deportes, seguridad universitaria; apoyándose en cada una de sus líneas estratégicas se impulsa la productividad y la accesibilidad a todos los sectores sociales como un verdadero factor de movilidad social. Con una formación integral basada en competencias, donde el aprender a aprender (conocimientos), aprender a hacer (procedimientos), aprender a ser (identidad), aprender a vivir juntos (convivencia), aprender a emprender (proactividad), comentó que se pretende que el educando a través del desarrollo de las diversas actividades, logre la calidad educativa. La formación por competencias, por lo tanto, debe ir más allá de transmitir saberes y destrezas manuales, debe buscar incrementar la capacidad de las personas y considerar aspectos culturales, sociales y actitudinales. La Institución al realizar con calidad sus funciones sustantivas (docencia, investigación, gestión y vinculación), da respuesta coherente y positiva a las demandas de su entorno social, que permite entre otras cosas, el impulso a la productividad y la accesibilidad a todos los sectores sociales como un verdadero factor de movilidad social. Externó que el objeto de la Universidad, es el fortalecer la formación integral del estudiante, basado en competencias a través del desarrollo de un Plan de trabajo, la cual servirá como guía para desarrollar en cada una de las áreas correspondientes de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, las líneas estratégicas que ayudarán para alcanzar las metas establecidas por cada Unidad de Estudios Superiores.

Comentó que en la presente administración se ha establecido que se atendería de manera efectiva las necesidades de política social mediante dos instrumentos: La educación y la inversión a la infraestructura básica, es por ello, que esta Casa de Estudios ha incrementado los servicios educativos en el nivel superior, inscribiendo en el ciclo 2014-2015 a 11,829 alumnos, de los cuales 3,961 son alumnos de nuevo ingreso. Refirió que del 2009 al 2014 la Institución ha reflejado un crecimiento exponencial en cada ciclo escolar, tal y como se ha informado de manera oportuna a este Órgano de Gobierno. Expresó que para el ciclo escolar 2015-2016, presentaron examen 4,346 aspirantes a los programas que se ofertan en las 29 UES, siendo aceptados 3,878 es decir el 89.23% de los candidatos, a la fecha se tiene una matrícula de alumnos de 12,450.

Mencionó que con el objeto de fortalecer el desempeño académico de nuestros estudiantes se ha impulsado el Programa de Tutorías en los Programas Educativos que oferta esta Casa de Estudios, logrando reducir la deserción por causas de bajo desempeño académico. Dentro de este programa se atendieron al total de los alumnos de la Universidad. De igual manera refirió que a fin de asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa se han gestionado ante las diferentes instancias Federales y Estatales el otorgamiento de becas a estudiantes y docentes destacando las siguientes: Becas de Permanencia (alumnos de escasos recursos y buen promedio), Becas de Manutención (antes PRONABES) y Becas al Extranjero, de los cuales se otorgaron un total de 6,291 becas. Resaltó que con respecto al Programa Becarios y Becarias de Excelencia 2014 y 2015, se logró que 65 alumnos de 28 UES fueran favorecidos para cursar parte de sus estudios en el extranjero, quienes se fueron a España, Estados Unidos, Malasia, Chile, Uruguay, Costa Rica, China, Perú, Argentina y Irlanda. Asimismo, expresó que en el marco del Programa de Movilidad que el Estado de México tiene con la Universidad Nacional de Malasia, 20 estudiantes de dicha Universidad, realizaron una estancia de 3 semanas en el Estado de México, coordinada por el TES de Jocotitlán, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Tecnológica de Tecámac, la



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Mexiquense del Bicentenario, estos estudiantes se les dio hospedaje en las instalaciones del CEFODEN.

Informó que en el periodo que se reporta se llevó a cabo 26 Ceremonias de Entrega de Cartas de Pasante a 908 egresados de las diferentes UES con que conforma la Institución. De igual manera se efectuaron 574 actos de titulación profesional de egresados de diferentes UES, con ello ya suman 1,213 egresados que se han titulado. Asimismo, comentó que se otorgaron 599 constancias a estudiantes de 26 UES y 191 Certificaciones del Idioma Inglés a egresados en el periodo 14-15/2 por parte de la empresa Rednova, las cuales son avaladas por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), haciendo referencia de acuerdo a los lineamientos que establece el Marco Común Europeo de Referencia (A1, A2, B1, B2) con el objeto de dar valor curricular a la asignatura del Inglés y en el ámbito profesional. También externó que con el objeto de dar cumplimiento al compromiso de acercar actividades de formación para los estudiantes de enfermería, se llevó a cabo la entrega de 117 Certificaciones con vigencia por dos años, a estudiantes de enfermería quienes aprobaron el curso-taller en Reanimación Cardiopulmonar Básica, Avanzada, Neonatal y Carro Rojo; así como 81 alumnos y 7 administrativos que cursaron y aprobaron el taller "Primer Contacto ante Emergencias Médicas", el cual fue impartido por la Subdirección de Servicios de Urgencias del Estado de México (SUEM).

Expresó que a fin de fortalecer las actividades académicas de nuestros estudiantes y la actualización permanente de los Docentes de los Programas Educativos que se ofertan en esta Casa de Estudios, en el periodo que se reporta se realizaron entre otros los siguientes eventos nacional e internacional: Congreso Internacional en Informática, Robótica, Mecatrónica y Tecnologías, 9º Congreso Internacional de Administración, Contaduría, Mercadotecnia, Gestión Empresarial y Negocios, realizados en Manzanillo, Colima, en ellos participaron alumnos de las UES Jiquipilco y Villa Victoria; 9º Congreso Internacional de Administración, Contaduría, Mercadotecnia, Gestión Empresarial y Negocios, desarrollado en la FES Iztacala, participaron alumnos de la UES Tultitlan; Primer Encuentro Regional "De Emprendedora a Empresaria Lerma 2015", participaron alumnos de la UES Lerma; "IX Congreso Internacional de Sistemas. Tecnologías de la Información", realizado en Cancún, Quintana Roo, participaron alumnos de la UES Coatepec Harinas; 1er Congreso Internacional de Salud, "Salud, Globalización: Nuevo Retos y Competencias del Siglo XXI", Congreso Nacional de Nutrición "Cuidando la nutrición para una vida Saludable, los retos de hoy", Congreso de Enfermería, "Nutrición Integral", "Seis acciones para salvar una vida", Adelante con tu futuro Educación Financiera, participaron alumnos de diversas UES.

Externó que en las UES Jilotepec, Temoaya y Tultepec, realizaron la ceremonia de Imposición de Símbolos de Enfermería para estudiantes del 4º semestre, contando con la presencia de directores de hospitales de la zona así como Jefas de Enfermería. Refirió que en educación dual, se renovaron becas ante el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología de los estudiantes que cursan la Modalidad de Educación Dual, para el periodo febrero-junio de 2015. A la fecha han cursado esta modalidad, 11 alumnos de seis Unidades de Estudios Superiores, en empresas como: INDUSTRIAS UNIDAS S.A. DE C.V., Transformadores y Tecnología, S.A. de C.V., GESTAMP SERVICIOS LABORALES DE TOLUCA S.A. DE C.V, entre otras; cabe mencionar que seis finalizaron sus estudios, quedando activos sólo 3 estudiantes de la UES Lerma.



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Informó que la UMB realizó el registro de cuatro Programas Académicos, así como de las 14 UES donde se ofertan las mismas, ante la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública. Cabe resaltar que la Licenciatura en Enfermería recibió la opinión técnica favorable por parte del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de México.

Refirió que se realizó la formación y actualización de 494 docentes, quienes están frente a grupo en las UES, también expresó que 40 docentes de 17 UES obtuvieron la actualización de la certificación del idioma Inglés, mediante la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI), ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública.

Mencionó que un pilar importante de nuestra Institución es la Investigación Universitaria, como generadora de conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y estudiantes, es por ellos que se tomó protesta a los docentes que integran el Cuerpo Colegiado Multidisciplinario de la Unidad de Estudios Superiores El Oro. Asimismo, comentó que se realizó la Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2014, donde 263 alumnos y 94 docentes presentaron proyectos en las categorías de Creatividad, Innovación Tecnológica, Proyectos Productivos y de Investigación, donde se presentaron en total 108 proyectos de 27 Unidades de Estudios Superiores con el objetivo de fomentar, impulsar y reconocer la realización de proyectos, que promuevan el desarrollo de soluciones prácticas a problemas comunes del Estado de México y del país, así como fortalecer la vocación de los estudiantes hacia la investigación científica, como un medio de crecimiento personal y profesional. Externó que en dicho evento asistieron 3,972 personas, incluyendo expositores, estudiantes y docentes de la UMB, así como visitantes de escuelas de nivel medio superior. Refirió que en la ceremonia de clausura, se premió a los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría. Comentó que paralelo a la presentación de proyectos, se llevaron a cabo 13 talleres de divulgación, impartidos por estudiantes de las Unidades de Estudios Superiores Coatepec Harinas, Ixtapaluca y Tultitlán. De igual manera se presentó un ciclo de conferencias con destacadas personalidades del ámbito científico entre los que sobresalen el Sr. Armin Isasti, Fundador de SAIOLAN Centro de Empresas e Innovación de Mondragón S.A. empresa española y el Dr. Arnulfo L'Gamiz Matuk, Director del Instituto de Salud Pública de la Universidad Anáhuac. De igual manera se desarrolló el Curso – Taller de Formación Emprendedora dirigido a Coordinadores y docentes de las Unidades de Estudios Superiores, impartido por el Sr. Armin Isasti y la Dra. Isabel Uribe de SAIOLAN.

Mencionó que en la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán, obtuvo el Primer Lugar Estatal del Premio Jóvenes Innovadores e Inventores del Estado de México 2014 en la categoría: AMBIENTAL, con el proyecto: Micro Generador Eólico Urbano, comentó que el proyecto fue asesorado por el Q.F.B. Emmanuel Hammurabi Ruelas Ramírez y desarrollado por estudiantes de Ingeniería Química, Licenciatura en Contaduría y Licenciatura en Psicología Industrial, quienes además de fortalecer la fase técnica del proyecto, prepararon y defendieron un Plan de Negocio que fue presentado ante las autoridades del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT). Expresó que alumnas del noveno semestre de Ingeniería Química de la UES Tultitlán participaron en la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología (FENCYT), celebrada en la ciudad de Lima, Perú,



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**

---

obteniendo el primer lugar en la categoría ambiental, entre las delegaciones extranjeras participantes (México, Colombia, Ecuador, Brasil y Paraguay), con el proyecto "La cáscara de plátano como material adsorbente de CR (VI)". De igual manera comentó que este proyecto fue presentado en la Feria de Ciencia y Tecnología de Ecuador (FCYTE), en Ambato, Ecuador; además, se encuentra en proceso de registro de Propiedad Intelectual ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Además, informó que derivado de esta representación institucional y como parte de un intercambio estudiantil promovido con la Coordinación de Delegaciones Internacionales de la Feria Juvenil Latinoamericana de Emprendimientos Productivos, Ciencia y Tecnología, se otorgará al proyecto con mayor puntaje de la Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB-2015, una certificación internacional para viajar en abril próximo a Ecuador con todos los gastos pagados, para presentar su proyecto. Mencionó que la Universidad Mexiquense del Bicentenario logró inscribir en la fase final de la Feria Mexicana de Ciencia e Ingeniería 2014, 34 proyectos de seis Unidades de Estudios Superiores. Externó que se obtuvo el primer y tercer lugar en la categoría de Ciencias Sociales, así como el primer lugar en la categoría de Ciencias Naturales y Ambientales.

Externó que de manera conjunta la UMB y el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), llevan a cabo el Tercer Diplomado Superior en Apropiación Social de la Ciencia, con duración de 36 sesiones desarrolladas en 5 meses. Dicho diplomado se diseñó para formar especialistas en comunicación de la ciencia, quienes harán partícipe a los ciudadanos, logrando que aprendan el conocimiento científico y tecnológico.

Informó que en la generación de proyectos de investigación al interior de las UES, se han iniciado los trámites de "Solicitud de Información Tecnológica" ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) para 23 proyectos, con apoyo del COMECYT, para que, en su caso, se inicie con el Trámite de Registro de Patente correspondiente. Mencionó que la UMB obtuvo el dictamen de Reingreso al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) con número 16199, este reconocimiento es un instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del país a cargo del CONACYT a través del cual identifica a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México.

Refirió que se llevó a cabo el encuentro de vinculación denominado "Queso, Pan y Vino", celebrado entre la UMB, representada por el Rector de la UMB, la Sra Maryse Bossière, Embajadora de Francia en México y 175 empresarios pertenecientes a la Cámara de Comercio Franco Mexicana, donde se recibió la invitación para participar en el proyecto académico que promueve la Embajada con instituciones educativas como la UNAM y el IPN. Externó que como parte de la vinculación del estudiante con el mercado laboral, se realizan Visitas Industriales y Académicas, lo que permite que el estudiante pueda vislumbrar los lugares donde se desarrollará profesionalmente.

Informó que en el periodo que se informa se emitieron 1,277 Constancias de Servicio Social de igual número de alumnos de 25 UES, distribuidas de la siguiente manera:



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Comentó que como parte del programa "Proyecta 100 mil" de la Secretaría de Educación Pública, un docente de la UES Acambay y una alumna de la UES Tultepec fueron beneficiados con el apoyo para cursar estudios intensivos de idioma inglés como segunda lengua en centros científicos pertenecientes a una IES de Estados Unidos de América.

Refirió que con la finalidad de fortalecer los lazos de cooperación con los sectores público, privado y social se llevó a cabo la instalación del Consejo de Vinculación en nuestra Institución, así mismo, se consolidó la firma de 13 convenios de colaboración en materia de Servicio Social, Prácticas y Residencias Profesionales.

Expresó que la preservación de la cultura es uno de los pilares de la política cultural que tiene como propósito promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural y natural para fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población universitaria de la UMB, es por ello que se realizaron diversas actividades que privilegian la cultura regional, estatal y nacional. Comentó que en el Estado de México, es una entidad muy rica culturalmente, por ello se desarrollaron actividades como, el tradicional día de muertos, donde se colocaron ofrendas de las distintas culturas indígenas del Estado, conciertos de música, pastorelas, obras de teatro, entre otras.

Mencionó que con el objetivo de vincular a la comunidad universitaria con la sociedad e inducir en ellos una manera sana de alimentarse, estudiantes del primer y tercer semestre de la Licenciatura en Nutrición de la UES Acambay, están llevando a cabo dos prácticas denominadas: "Plato del bien comer" y "Técnica de lavado de manos", dirigida a estudiantes de educación primaria. De igual manera estudiantes de los distintos Programas Educativos realizaron la actividad de poda de césped de las áreas circunvecinas a las instalaciones de la Unidad Ecatepec, con el objetivo de mejorar la imagen e Instalaciones del predio. También se realizó una campaña de reforestación plantando 500 árboles en el perímetro del predio que ocupa la Unidad de Estudios Superiores Jilotepec. Asimismo, se llevó a cabo la reforestación de las áreas verdes por los alumnos de la Licenciatura en Criminología de primer semestre de la UES Ixtapaluca, para complementar las actividades del Programa 21 días de bondad. Comentó que los alumnos del 5° semestre de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable de la UES Morelos, asisten a reforestar la comunidad de Tierras Blancas, Municipio de Morelos. Mencionó que con apoyo de los estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, se realizó una campaña de reforestación de árboles con el propósito de fomentar el cuidado del medio ambiente.

Informó que la UMB participó en el proceso de auditoría documental 2015, realizada por la Dirección del Modelo de Equidad de Género (MEG), obteniendo como resultado el nivel de aprobación grado "A" satisfactorio, con vigencia al 31 de diciembre de 2015. Asimismo, la Universidad participó en la conmemoración del Día internacional de las personas con Discapacidad, Día Mundial de la lucha contra el VIH, Día de los Derechos Humanos, el Día escolar de la Paz y la no violencia, con conferencias y exhibición de cortometrajes en algunas UES, además se coordinaron las Conferencias "Violencia en el Noviazgo", "Aspectos Básicos Sobre las Adicciones", "Habilidades para la Vida", los talleres "Mitos y Realidades sobre las Drogas" y "Habilidades para la Vida" en las Unidades Tenango del Valle y Villa Victoria. Refirió que docentes de la UES Villa Victoria asistieron a la 9ª Conferencia Internacional Latinoamericana, sobre maltrato y abandono infantil y sistemas



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**

---

para la protección de la infancia, organizada por la International Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect (ISPCAN), en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de México y la Secretaría de Educación.

Mencionó que en la Institución se cuenta con una plantilla integrada por 269 plazas, 1 de mando superior, 53 mandos medios, 185 operativas y 20 Contratos de Servicios por Tiempo Determinado, así mismo, para el cumplimiento de sus objetivos cuenta con 19,517 horas/semana/mes. Durante el periodo que se informa se logró consolidar la Reestructuración Orgánica de nuestra Institución, habiéndose creado en julio de 2014 la Contraloría Interna, también se incluyeron al Organigrama de esta Institución, las Subdirecciones de Vinculación y la de Administración, así como la Unidad de Estudios Superiores de Villa del Carbón que inició sus operaciones en Septiembre de 2014, con lo cual suman ya 29 Unidades de Estudios Superiores en igual número de Municipios de nuestra Entidad.

Expresó que para el año 2015 la Universidad registró ingresos financieros comunicados por un monto de \$213'639,312.00, refirió que en el 2014 la Universidad registró ingresos financieros por un monto de \$329'478,077.00. Mencionó que con el objetivo de elevar la educación superior en nuestra Institución y consolidar su desarrollo del año 2010 al 2015 se han gestionado ante la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal la asignación y autorización de fondos extraordinarios por la cantidad de 253 millones de pesos.

Comentó que en el periodo que se reporta se realizaron diversas acciones correctivas y preventivas en las instalaciones de las 29 Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Institución.

Expresó que en el marco jurídico y de actuación en el ámbito académico y administrativo, se actualizaron y conformaron los siguientes instrumentos: Reglamento para la Prestación del Servicio Social de la Licenciatura en Enfermería, Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenación y el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios. Asimismo, refirió que la Universidad cuenta con 30 Unidades de Estudios Superiores, establecidas en 29 municipios, de las cuales 27 ya tienen instalaciones propias, 2 están en proceso de construcción y 1 más se encuentra en instalaciones que son facilitadas por el H. Ayuntamiento municipal. Como patrimonio mobiliario, a la fecha se cuenta con 32,757 bienes muebles inventariados dentro del Sistema de Control Patrimonial (SICOPA) y 43 unidades vehiculares, distribuidos en las 30 UES, CEFODEM y Rectoría.

Informó que el Comité de Información realizó cuatro Sesiones Ordinarias. A través de la Ventanilla Única de Información se ingresaron cinco solicitudes electrónicas, las cuales fueron atendidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Refirió que referente a los compromisos CG 177 – “Construir y Equipar la UES Villa del Carbón” y el CG 206 - Construir la Unidad Académica para Adultos Mayores de Ecatepec (Universidad de la Experiencia), a la fecha se encuentra en operación desde septiembre 2014 en instalaciones provisionales la UES Villa del Carbón, donde se imparten las Licenciaturas de Enfermería y Nutrición a 140 estudiantes, la obra de las instalaciones de dicha Unidad de Estudios se cuenta con un avance físico del 65%, se tiene programada la entrega a finales de año, con una inversión en obra y equipamiento por 35 mdp., en



**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**

---

cuanto Unidad Académica para Adultos Mayores de Ecatepec (Universidad de la Experiencia), se encuentra en proceso la obra de las instalaciones con una inversión inicial de 40 mdp, (26 mdp para construcción y 14 mdp para equipamiento), a la fecha se tiene un avance de obra del 95%, comprendido en planta baja.

Finalmente mencionó que en acto presidido por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional se inauguró la UES Ecatepec, inmueble que comprende planta baja y dos niveles, que albergara los programas educativos de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Logística y Distribución, así como la Licenciatura en Criminología y en Informática Administrativa y Financiera. El plantel está construido en unidad habitacional Las Américas, en una superficie de 49 mil metros cuadrados y cuenta con 12 aulas, área administrativa, laboratorio de cómputo, sanitarios y estacionamiento.

El Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, al no haberlo, sometió a consideración de los mismos para su aprobación el informe anual presentado por el Rector de la Institución, correspondiente 2014-2015.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/023EXT/003/2015 aprobó por unanimidad el informe anual de actividades correspondiente al periodo 2014 – 2015, presentado por el Rector.

El Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez, comentó que al no haber algún otro punto que tratar en el seno de la sesión, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del día veintidós de septiembre de dos mil quince.

**ACUERDOS**

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/023EXT/001/2015	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria.
UMB/023EXT/002/2015	El H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) con cargo a recursos estatales, para la conclusión de la Segunda Etapa de la Construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec, con dichos recursos se van a construir una cafetería, un auditorio y una sala de juicios orales para la carrera de Derecho, así como para la obra exterior consistente en: Plaza principal, estacionamiento, andadores y áreas verdes, compromisos que corresponden al Gobierno Estatal "AGE-16" y del Gobierno Federal "CG-206".



**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**


---

<b>UMB/023EXT/003/2015</b>	El H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para la autorización por parte de la Dirección General de Personal de las 1,600 horas/semana/mes, las cuales se destinaran al pago del personal docente adscritos a las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en razón del incremento en la matrícula de alumnos que se tuvo en el ciclo escolar 2015-2016/1, debido al crecimiento natural de la Institución.
<b>UMB/023EXT/004/2015</b>	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Informe Anual de Actividades 2014-2015, presentado por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.




**Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez**


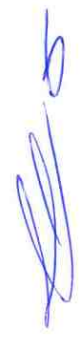
Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior,  
Suplente del Ingeniero Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación del Gobierno  
del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo



**Lic. Edgar Manuel Geniz Orihuela**  
Analista Especializado de la Secretaría de  
Finanzas y Vocal Suplente de la  
Secretaría de Finanzas del Gobierno  
Estado de México



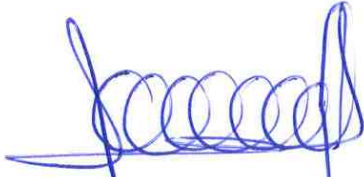
**Maestro Gonzalo Urquieta Yépez,**  
Coordinador de Estudios y Proyectos  
Especiales de la Secretaría de Desarrollo  
Económico del Estado de México, Suplente del  
Secretario de Desarrollo Económico del  
Gobierno del Estado de México





**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**

---




**Ingeniero Víctor Manuel Pérez García**  
Vicepresidente de Comunicación del  
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado  
de México, A. C., y Representante del  
Sector Social



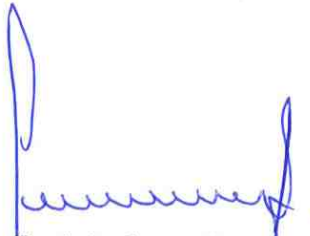
**Licenciado Alejandro Rogelio López López**  
Secretario Técnico de la Delegación Federal  
de la Secretaría de Educación Pública en el  
Estado de México, Suplente del Delegado  
Federal de la Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de México



**Ing. José Frías Díaz**  
Director del Instituto Tecnológico de la  
Cámara Mexicana de la Industria de la  
Construcción del Estado de México y  
Representante del Sector Productivo



**Licenciado Jorge Colín Granados**  
Supervisor Especializado de Auditoría de  
la Dirección General de Control y  
Evaluación "A" de la Secretaría de la  
Contraloría del Estado de México y  
Suplente del Comisario del H. Consejo  
Directivo



**DR. en E. Bartolo Jaramillo Puebla**  
Rector de la Universidad Mexiquense  
del Bicentenario y Secretario del Consejo  
Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el veintidós de septiembre de dos mil quince.